



X legislatura

Año 2021

**Parlamento
de Canarias**

Número 358

27 de julio

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PNLP-0365 Del GP Mixto, sobre apoyo al pueblo cubano.

Página 1

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PNLP-0365 Del GP Mixto, sobre apoyo al pueblo cubano.

(Registro de entrada núm. 8649, de 19/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de julio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

1.1.- Del GP Mixto, sobre apoyo al pueblo cubano.

De conformidad con lo establecido en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la proposición no de ley de referencia y disponer su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de julio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley de apoyo al pueblo cubano, a instancias del diputado Ricardo Fdez. de la Puente Armas, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pueblo cubano ha salido a la calle para protestar en contra de la dictadura que llevan sufriendo desde hace décadas, y que ha asolado al país en una larga crisis que se ha agravado por la ausencia de alimentos, luz, medicamentos y vacunas para el COVID-19.

El estallido comenzó en las localidades de San Antonio de los Baños (Santiago) y en apenas pocas horas se extendió a la totalidad del país a través de gritos de libertad y abajo la dictadura. Y es que Cuba es una dictadura y a

pesar de la represión del régimen comunista, el pueblo cubano ha salido pacíficamente a manifestarse en las calles contra la miseria, la pobreza y la represión perpetrada por el régimen del Partido Comunista.

No es la primera vez que el pueblo cubano manifiesta su oposición ante el régimen comunista, pues en 1994 con el histórico Maleconazo, se produjeron protestas similares que derivaron en el estallido de la crisis de los balseros. Todas estas protestas por los derechos y libertades fundamentales han sido duramente reprimidas por el gobierno comunista, que ha hecho un llamamiento a los revolucionarios a combatir las protestas en las calles.

Las detenciones producidas sobre los jóvenes manifestantes y opositores al régimen que denunciaban la brutalidad, maltratos y amenazas por parte de las fuerzas de seguridad han provocado que el régimen comunista decretara un apagón digital e informativo para tratar de esconder la realidad de las revueltas que se extendían en los distintos puntos del país. Este apagón informativo ha sido denunciado ante Naciones Unidas por multitud de organizaciones sociales.

La brutal represión en contra de los deseos de libertad del pueblo cubano tratan de silenciarse mediante la militarización de las calles, la persecución y detención de todas aquellas personas que expresaron libremente su voluntad o trataban de contar la realidad de lo que está pasando, en donde la cifra de fallecidos es una incógnita. La manifestación pacífica del pueblo cubano ha reportado una ola represiva sin precedentes y la violación masiva de derechos humanos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Mixto presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Canarias manifiesta su apoyo a los cubanos que han salido pacíficamente a manifestarse en las calles contra la miseria, la pobreza y la represión perpetrada por el régimen del Partido Comunista de Cuba.

2. El Parlamento de Canarias manifiesta su rechazo a la llamada del presidente, Miguel Díaz-Canel, al enfrentamiento civil y la violencia callejera.

3. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de España a expresar de forma explícita su apoyo a los derechos y libertades fundamentales en Cuba y a comunicar formalmente al régimen cubano el rechazo del Gobierno de España a la violencia instigada por el presidente Díaz-Canel y el compromiso de España con una salida pacífica a las crisis sanitaria, económica y humanitaria en Cuba.

4. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de España a solicitar con urgencia una reunión del Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea donde tratar el respaldo que la Comisión Europea y los Estados miembros deben proporcionar a la ciudadanía de Cuba para evitar la represión y la violencia del régimen.

5. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de España a que lidere una revisión de la acción exterior de la Unión Europea hacia Cuba de manera que se propicie una transición pacífica hacia una democracia plena con elecciones libres en la isla, con una hoja de ruta compartida con las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos.

En el Parlamento de Canarias, a 15 de julio de 2021.- EL PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO MIXTO, Ricardo Fdez. de la Puente Armas.



Parlamento de Canarias